



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 172 -2018-COFOPRI/DE

Lima, 04 DIC. 2018

**VISTOS**, el Memorandum N° 3096-2018-COFOPRI/OA-URRHH del 30 de noviembre de 2018, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, así como el Informe N° 613-2018-COFOPRI/OAJ del 30 de noviembre de 2018, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 7 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular en la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza no contemplados en el artículo 1 de la citada Ley;

Que, de conformidad con el artículo 9, concordado con el literal i) del artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones de COFOPRI, aprobado por Decreto Supremo N° 025-2007-VIVIENDA, el Director Ejecutivo es el Titular de la Entidad, quien tiene la potestad de designar y cesar a los empleados de confianza, entre los cuales, se encuentran los Jefes de las Oficinas Zonales;

Que, en ejercicio de la facultad expuesta en los considerandos precedentes, se ha considerado pertinente dar por concluida la encargatura de funciones de la señora Ruth Nimia Delgado Candia como Jefe de la Oficina Zonal de Cusco del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, dispuesta con Resolución Directoral N° 019-2018-COFOPRI/DE del 01 de febrero de 2018;

Que, a través del Memorandum N° 3096-2018-COFOPRI/OA-URRHH, la Unidad de Recursos Humanos da cuenta que la señora Ruth Nimia Delgado Candia cumple con el perfil exigido por el Manual de Organización y Funciones de COFOPRI para ejercer el cargo de Jefe de la Oficina Zonal de Cusco del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI;

Que, mediante el Informe N° 613-2018-COFOPRI/OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que resulta procedente la designación de la señora Ruth Nimia Delgado Candia como Jefe de la Oficina Zonal de Cusco del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594 y en el Decreto Supremo N° 025-2007-VIVIENDA; y con el visado de la Gerencia General, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Administración y la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

**SE RESUELVE:**



**Artículo 1.-** Dar por concluida la encargatura de funciones de la señora Ruth Nimia Delgado Candia como Jefe de la Oficina Zonal de Cusco del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI.

**Artículo 2.-** Designar a la señora Ruth Nimia Delgado Candia en el cargo de Jefe de la Oficina Zonal de Cusco del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI.

**Artículo 3.-** Publicar la presente Resolución Directoral en el diario oficial “El Peruano” y en el Portal Institucional.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



*[Handwritten signature]*

**CÉSAR ROBERTO FIGUEROA MUÑOZ**  
Director Ejecutivo  
Organismo de Formalización de la  
Propiedad Informal - COFOPRI



## HOJA DE INSTRUCCIONES PARA NOTIFICACION Y PUBLICACION DE RESOLUCIONES

N° DE RESOLUCION A NOTIFICAR	RESOLUCIÓN N° 773/2018-COFOPRI/ DE
ÓRGANO U UNIDAD ORGÁNICA DE ORIGEN DEL EXPEDIENTE	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
NOMBRE DEL RESPONSABLE	NATALÍ MORENO ARÉVALO

La Resolución deber ser notificada y puesta en conocimiento de:

- 1.- Órgano(s) u Unidad(es) Orgánica(s) de COFOPRI
- 2.- Otra(s) Entidad(es)
- 3.- Administrado(s)

NOTIFICACIÓN INTERNA (situación 1)		
FUNCIONARIO/SERVIDOR	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	FECHA DE NOTIFICACIÓN
RUTH NIMIA DELGADO CANDIA	JEFE ZONAL DE CUSCO	

NOTIFICACIÓN EXTERNA (situación 2 y 3)		
ENTIDAD/NOMBRE Y APELLIDO DEL ADMINISTRADO	DIRECCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN

Indicar si esta Resolución se publica en:

- Portal Institucional
- Diario oficial El Peruano
- No corresponde publicar



(Firma del Responsable del Exp.)

Nombre y Apellido : NATALÍ MORENO ARÉVALO  
 Cargo : DIRECTORA  
 Órgano u Unidad Orgánica: OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

